

Santiago, 29 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0476**

REF: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas tengo el agrado de comunicarle a usted que el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de abril de 2019, a las 10:00 horas en las oficinas de calle El Trovador 4253, segundo piso, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, incluido el informe de los Auditores Externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y reparto de dividendos, si procediere.
- 3) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2019.
- 4) Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2018.
- 5) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019.
- 6) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 7) Política de Dividendos para el ejercicio 2019.
- 8) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 9) Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.

Estados Financieros, Memoria, Informes y Sistema de Votación.

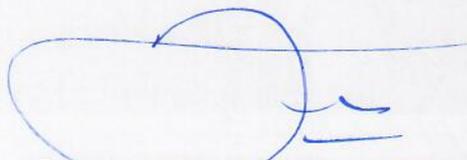
Asimismo, hacemos presente que la sociedad, ha puesto a disposición de los señores accionistas a través de su página web, www.fepasa.com, copia íntegra de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, e informe de los auditores externos, como también los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la Junta y el sistema de votación que se utilizará en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Participación en la Junta Ordinaria de Accionistas

Por otra parte, de acuerdo a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es el día 13 de abril de 2019.

Finalmente, informamos a usted que la preparación del proceso de calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 9:00 horas en el local de funcionamiento de la señalada reunión. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



DAVID FERNÁNDEZ LARRAGUIBEL
GERENTE GENERAL

c/c: Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago